

192926

Int. Cl. ² : A01J



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Antonio SÁNCHEZ BUSQUI, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Libertad, 23, por "MOLDE PARA LA FABRICACIÓN DE QUESOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un molde especialmente concebido para mejorar el proceso de fabricación de quesos, pero que, sin embargo, su realización es muy sencilla y económica.

5. La mejora aludida afecta de un modo especial al molde que el propio solicitante de la presente invención tiene ya protegido mediante el modelo de utilidad nº 77.489, en el cual era todavía preciso el empleo de unos paños sueltos que se colocaban recubriendo toda la superficie interna del molde para constituir un filtro para el escu-
- 10.



rrido del suero. Esta circunstancia significaba, por lo menos, dos operaciones; la de colocación previa de tales paños y la de sacarlos cuando el queso estaba ya formado. Asimismo, como inconveniente de esta anterior realización, es de tener en cuenta que la colocación del paño filtrante teniase que efectuar con sumo cuidado, pues bastaba la formación de un pliegue para que la superficie externa del queso no quedara del todo lisa.

Con el molde objeto de la presente invención tales inconvenientes quedan totalmente resueltos, según puede deducirse de cuanto a continuación se pasa a describir.

El indicado molde, que es del tipo que comprende un cuerpo a modo de vaso, con orificios y una tapa compresora, se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de que en la embocadura del cuerpo a modo de vaso es susceptible de acoplarse amoviblemente una pieza anular complementaria, a la cual se hallan solidarizados los bordes de una pieza filtrante, a modo de bolsa, superponible sobre la superficie interna del vaso, formando un tamiz para el escurrido del suero.

La tapa compresora está dotada de un escalón anular periférico, al cual es susceptible de acoplarse un aro, el cual mantiene en posición amovible el borde de otro tamiz que se complementa con el dispuesto en el interior del molde.

Los dibujos adjuntos muestran, tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente



invención, un caso práctico de realización de un molde para fabricación de quesos según las características descritas.

5. En dichos dibujos; la figura 1 muestra una vista en alzado de un despiece de los elementos que forman el molde, los cuales están seccionados por su mitad; la figura 2 es una sección en alzado, que muestra el tamiz acoplado en el vaso que forma el molde, estando separada del conjunto la tapa prensora; y la figura 3 es una sección en alzado que muestra el molde totalmente montado en posición de trabajo.

10. Así, pues, según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, el molde descrito está constituido por el cuerpo hueco -1-, conformado a modo de vaso, dotado de las aberturas inferiores -2- para facilitar la salida del suero desprendida de la masa que forma el queso.

15. A la embocadura del cuerpo hueco -1- es susceptible de acoplarse la pieza anular -3- amovible, la cual, en su posición de uso queda yuxtapuesta sobre la superficie interna de dicha embocadura y queda fijada mediante el simple apoyo de la valona radial -4- sobre el borde de aquélla.

20. Esta pieza anular -3- presenta la particularidad de estar provista de la pieza -5- formada por un tejido que asume la función de tamiz. Esta pieza -5- está dotada de la forma precisa para adaptarse a la superficie interna del cuerpo hueco -1- antes descrito.

25.



- Completa el molde la correspondiente tapa -6- que, para surtir los efectos prensores correspondientes puede acoplarse con holgura en el interior del cuerpo -1- para actuar sobre la masa que forma el queso, pudiendo salir el suero desprendido por los orificios -7-. Esta
5. tapa -8- puede estar dotada del cuello -8- que, al propio tiempo que facilita la recepción de los medios de extracción, constituye un elemento de centraje para el apilamiento de varios de estos moldes.
10. Es característica esencial de esta tapa -8- el escalón -9- que inferiormente la rodea periféricamente. Este escalón -9- forma un asiento para el acoplamiento del aro -10-, la misión del cual es mantener en posición amovible el borde de una pieza laminar -11- de iguales características que la anteriormente descrita -5-, quedando la misma dispuesta de modo que complete a aquélla, formando entre una y otra el tamiz completo que rodea al queso que se forma en el interior del molde.
15. Como puede deducirse de cuanto ha sido descrito más arriba la especial constitución de este molde hace innecesaria la operación de colocar paños filtrantes independientes, ya que la función de estos la asumen las piezas laminares -5- y -11- incorporadas a la propia estructura del molde.
20. Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del molde para fabricación de quesos, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como
- 25.

16 JUN



relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Molde para la fabricación de quesos, del tipo que comprende un cuerpo hueco a modo de vaso con orificios dotado de la correspondiente tapa compresora, tal como el protegido por el Modelo de Utilidad nº 77.489, del propio titular, caracterizado por el hecho de que en la embocadura del cuerpo hueco es susceptible de acoplarse amoviblemente una pieza anular, dotada de una valona radial que se apoya sobre el borde de dicha embocadura, la cual tiene fijada una pieza laminar que forma un tamiz que se superpone sobre la superficie interna del molde,
10. mientras que la tapa está dotada de un escalón periférico inferior al que se acopla un aro que mantiene en posición otra pieza laminar que se complementa con aquella para formar el tamiz completo.

2. Molde para la fabricación de quesos.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y

192926

16



que comprenden en conjunto seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 16 de junio de 1973

Antonio SANCHEZ BUSQUI

p.a. I. PONTI

p.p.

16 JUN 1973
ESTADO ESPAÑOL
CINCO ETS

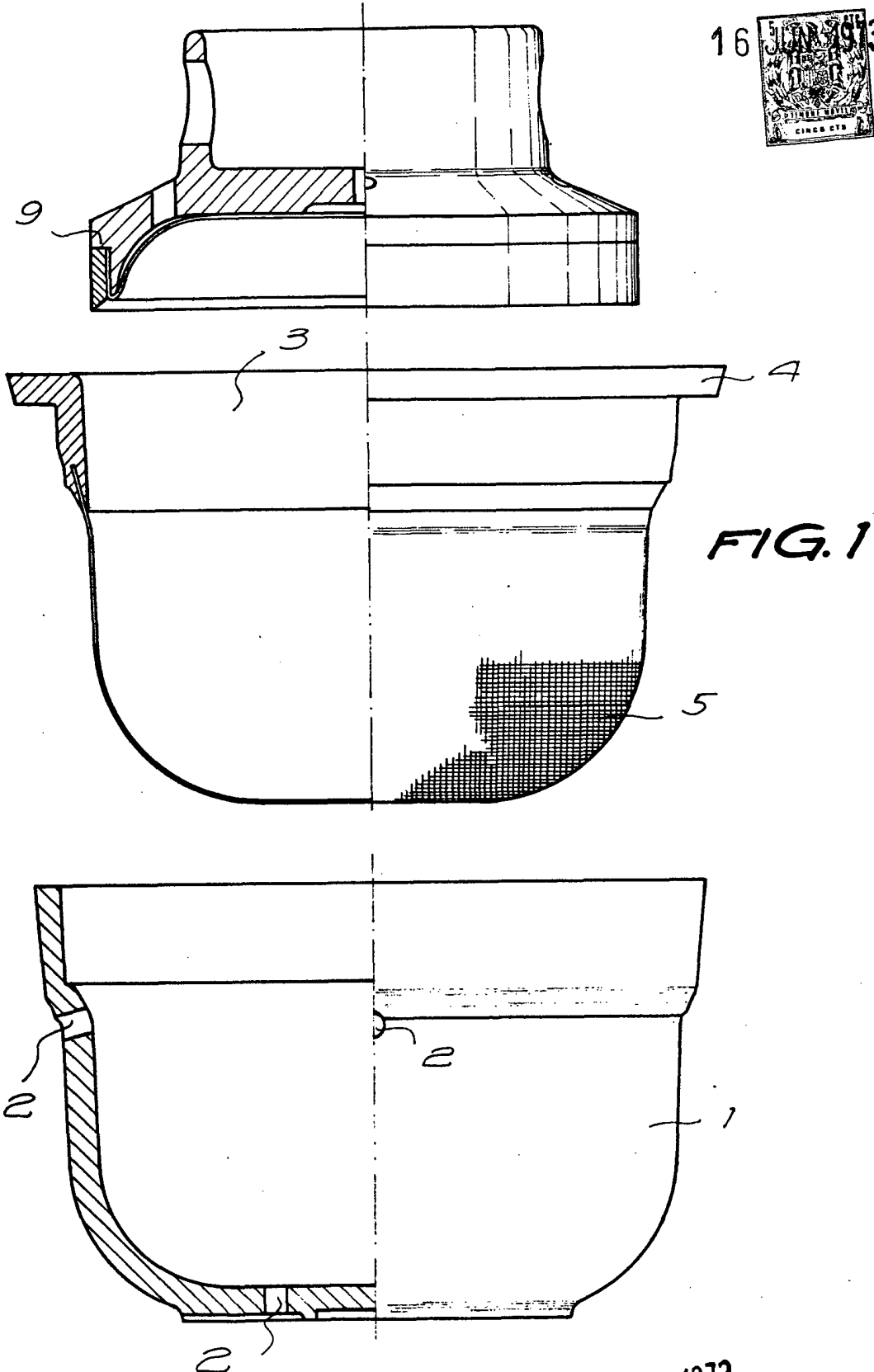


FIG. 1

Barcelona, 16 JUN 1973

p.a. I. PONTI
P.P.

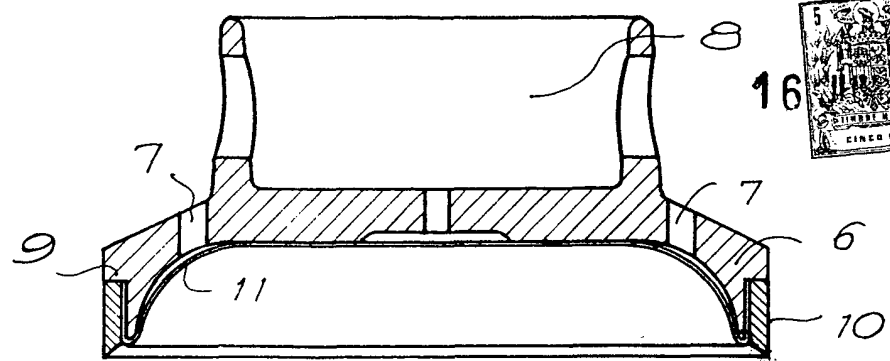


FIG. 2

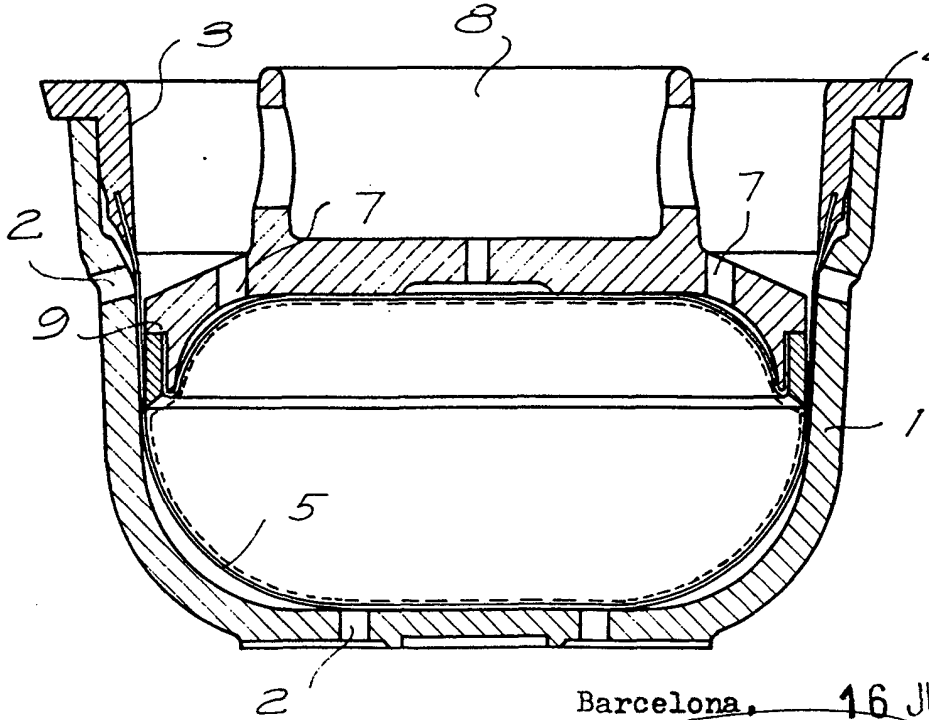
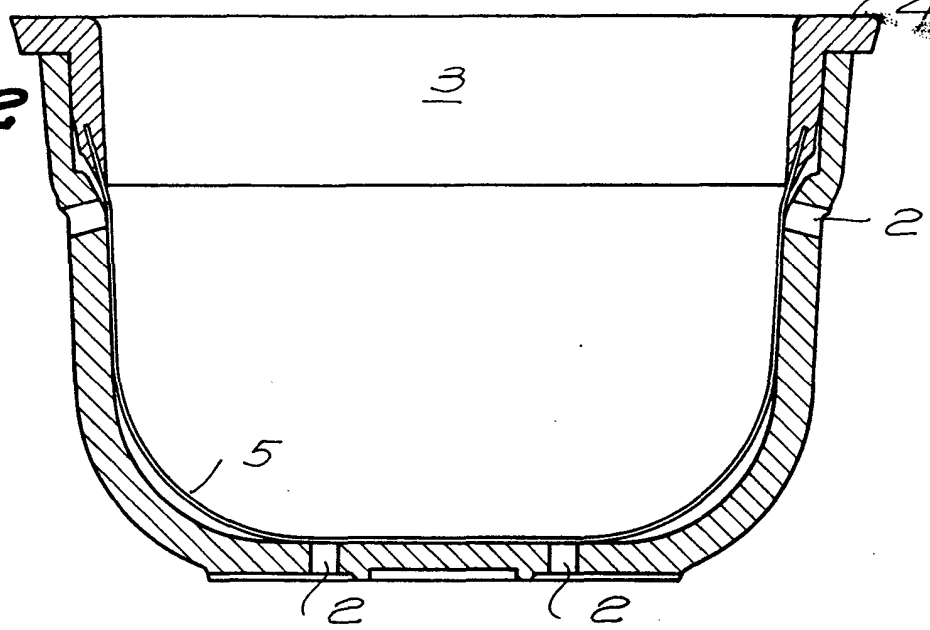


FIG. 3

Barcelona, 16 JUN 1973

p.a. I. PONTI